

A/A SR. PRESIDENTE DE LA FEMP

SOLICITANDO VACUNACIÓN COVID 19 COLECTIVOS DE POLICÍAS LOCALES Y AUTONÓMICAS COMO COLECTIVOS PRIORITARIOS, COMO AL RESTO DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD

Sr. Presidente de la FEMP *D. Abel Caballero*

D. José María Antón García, con DNI 3085933-T y como Secretario de Organización del **Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (SPL C-LM)** y con domicilio a efectos de notificación en calle Rosario, 6-2º Pta. 14, Albacete y móvil 699 700 671, y email chemasplgu@gmail.com por medio de la presente **EXPONE:**

Que hemos tenido conocimiento de la remisión de una Instrucción mediante la cual se comunica a los ministerios de interior y defensa que a partir del mes de marzo y hasta junio, se vacunará contra el Covid-19 a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas al considerarlas como colectivo de riesgo.

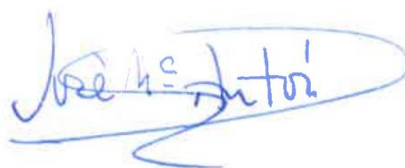
Durante el inicio de la pandemia ya manifestamos nuestra disconformidad y protesta al no considerar como colectivo de riesgo a los **Policías Locales y Autonómicos**, que por cierto estaban y están **en primera línea** realizando lo ordenado por las autoridades competentes para remitir el riesgo de contagio en la población, controles, inspecciones, etc; estos servicios como sabe, han supuesto y suponen un gran riesgo para los propios agentes y para sus familiares y círculos sociales.

Ya nos pareció y sigue pareciéndonos una falta de respeto no considerarnos colectivo de riesgo, y ahora una vez más, se nos excluye del calendario de vacunación como personal prioritario y si embargo a los compañeros de otros Cuerpos de Seguridad, con los que trabajamos diariamente, codo con codo, con las mismas funciones y tareas, sí se les incluye en esta fase preferente de vacunación, de lo cual nos alegramos, pero nos parece totalmente injusto, dejar fuera a los **Colectivos de Policía Local, Agentes de Movilidad y Vigilantes Municipales, así como Policías Autonómicas**.

En base a lo anterior, es por lo que **SE SOLICITA:**

Por parte de la FEMP se inste al Ministerio de Sanidad o a las autoridades que correspondan, para que se incluya en el mismo **periodo de vacunación** que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, a todos a los integrantes de los Colectivos de Policía Local, Agentes de Movilidad y Vigilantes Municipales, así como Policías Autonómica, **considerándolos COLECTIVOS ESENCIALES Y DE ALTO RIESGO**.

Como siempre, quedando su disposición y a la espera de sus consideraciones, reciba un cordial saludo



SINDICATO PROFESIONAL
POLICÍAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

SINDICATO PROFESIONAL
POLICÍAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Rosario, 6, Planta 2ª, Puerta 14
02001 · Albacete
Tel.: 967 610 916 Fax: 967 618 916
spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad

